



Libro 20 Nº. 45

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Vecinas y vecinos de Retiro Obrero nos ha hecho llegar su preocupación por la protección del barrio. Desde hace tiempo denuncian la falta de atención de Urbanismo. Nos cuentan que durante el mes de enero hicieron varias visitas a los técnicos de Urbanismo para informarse de las nuevas obras que se estaban realizando en el barrio, descubriendo que muchas de ellas carecían de las licencias pertinentes o necesarias. El pasado día 21 de Febrero presentaron denuncia en el registro de Urbanismo indicando las direcciones y acompañando las fotos pertinentes de las alteraciones que se estaban realizando. Ahora, nos vuelven a reiterar la falta de información en el inicio de las obras y la ausencia de medidas correctoras ante la denuncia presentada.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo y cuándo va actuar la Inspección de Obras? ¿Por qué no se ha actuado antes?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Concejala

VºBº: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	OLLiNyKzB0y5TNEyJkBVqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 14:44:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OLLiNyKzB0y5TNEyJkBVqQ==		

